

sumario

1.DISPOSICIONES GENERALES

- Consejería de Universidades e Investigación,
Medio Ambiente y Política Social**
- CVE-2019-2116** Orden UMA/7/2019, de 4 de marzo, por la que se garantiza el funcionamiento del servicio público prestado por la Fundación Cántabra para la Salud y el Bienestar Social mediante el establecimiento de servicios mínimos para la jornada de huelga general y paros parciales, convocados para el 8 de marzo de 2019, y la huelga general convocada desde las 6.00 horas del 8 de marzo, hasta las 6.00 horas del 9 de marzo. Pág. 204
- Consejería de Sanidad**
- CVE-2019-2102** Orden SAN/22/2019, de 5 de marzo, por la que se establecen los servicios mínimos que habrán de regir en la Fundación Marqués de Valdecilla durante la jornada de huelga convocada para el día 8 de marzo de 2019. Pág. 206